



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1982 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



RESOLUCION N° 96/2023

Hasenkamp, 22 de mayo 2023

VISTO:

La nota presentada por los Clubes Atlético de Hasenkamp y Juventud Sarmiento;

Y CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan colaboración por parte de la Municipalidad de Hasenkamp, para la realización de exámenes cardiovasculares para aquellos deportistas de la localidad que no tengan obra social;

Que durante el mes de marzo se realizaron esos exámenes cardiovasculares en la Posta Sanitaria Municipal;

Que del Club Juventud Sarmiento todavía quedaron pendientes la realización a veintiséis (26) deportistas;

Que el valor de cada electro cardiograma es de \$5.000 (PESOS CINCO MIL);

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el pago mencionado;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Autorícese a la Tesorería Municipal a disponer el pago de \$130.000 (pesos ciento treinta mil) al Dr. Cesar Pazo en concepto de la realización de 26 (veintiséis) exámenes cardiovasculares.-

Art.2º) El pago deberá realizarse por transferencia bancaria al siguiente CBU: 0110390630039081333083.-

Art. 3º) Regístrase, publíquese y archívese.-


Olga B. Graciani
Sec. Hac. y Finanzas


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal